## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Montoro

Núm. 2.528/2020

Por Resolución de la Concejal de Recursos Humanos de este Ayuntamiento nº 1231/2020 de fecha 12-03-2020 se ha acordado aprobar las bases y su convocatoria, para llevar a cabo la contratación de AUXILIAR DE INCLUSIÓN SOCIAL, como personal temporal, incluido dentro del "Programa provincial de apoyo extraordinario a la inclusión social por Covid-19" y creación de una

Bolsa de trabajo con los aspirantes para cubrir posibles vacantes y para posibles contrataciones futuras de este perfil profesional.

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán solicitarlo en el modelo de instancia aprobado, durante el plazo de siete días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El contenido de la Resolución n.º 1231/2020 se encuentra publicado en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento alojado en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.montoro.es.

Montoro, 13 de agosto de 2020. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.